INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.5348773 del 06 de septiembre de 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA y UNIDROGAS S.A.S, cuyo objeto es Suministro y dispensación de medicamentos para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda. Me permito presentar informe a fin de solicitar modificación del plazo de ejecución de este, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Despacho Dirección Regional
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Eliana Salinas Quintero
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Daniela Marulanda Vanegas
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5348773
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	Suministro y dispensación de medicamentos para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda.
VALOR:	116.000.000
CONTRATISTA:	UNIDROGAS S.A.S
NIT	890208788
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Pereira/Risaralda. Los servicios serán prestados los Municipios de Pereira y/o Dosquebradas, en los puntos de atención que el contratista disponga para atender el suministro y dispensación, teniendo en cuenta las distintas disposiciones legales que sobre la materia existan, buscando una óptima utilización de su infraestructura física, tecnológica, recursos humanos y gestión, y encontrarse debidamente habilitado por la autoridad competente.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06 de septiembre de 2023
FECHA DE INICIO:	11 de septiembre de 2023

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	(2), dos meses, (20), veinte días, hasta el 30 de noviembre de 2023.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	116.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	116.000.000
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No.:	N/A
SUSPENSIÓN No:	N/A
FORMA DE PAGO:	MENSUALES

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S. A		
No. PÓLIZA	1010114689601		
CERTIFICADO	001		
FECHA EXPEDICIÓN	07/09/2023		
FECHA APROBACIÓN	08/09/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	01/09/2023	31/03/2024	11.600.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	01/09/2023	30/11/2026	5.800.000
Calidad del servicio	01/09/2023	31/03/2024	11.600.000

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros, ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que UNIDROGAS S.A.S, con Nit,890208788, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY con comunicación/mediante SECOP II (Según corresponde de fecha 6 de septiembre de 2023, desde el 6 de septiembre de 2023 hasta 03 de octubre de 2023).

Que teniendo en cuenta, los cambios en cargos administrativos, el ordenador del gasto realizó cambio de designación de supervisión a ELIANA SALINAS QUINTERO con comunicación/mediante SECOP II (Según corresponde de fecha 4 de octubre de 2023, desde el 4 de octubre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023).

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	116.000.000
Vr. Adiciones (2)	0
Valor Total (1) + (2)	0
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	51.929.424
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	51.929.424
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	64.070.576

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
09/11/2023	Septiembre	25.008.088	21.56 %
10/11/2023	Octubre	26.921.336	23.21 %
Vr. Pagado a la fecha (3)			0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	70%
Financiera	44.77%

III. MODIFICACIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5348773

El Servicio Médico Asistencial del SENA debe garantizar la calidad de la atención de salud para los beneficiarios, teniendo en cuenta la normativa vigente que para tal efecto ha expedido el Ministerio de Salud y Protección Social, a través, de la provisión de servicios de salud a los usuarios de forma individual los cuales deben ser accesibles, equitativos y profesionales; teniendo en cuenta que el número de beneficios actualmente es de 172 y con el propósito de mantener la adherencia de los usuarios a los tratamientos, se considera importante dar continuidad a los contratos de prestación de servicios adjudicados a través del servicio médico asistencial.

Con base en la normatividad y lineamientos establecidos en el aplicativo compromiso del Servicio Médico Asistencial se establecen las condiciones de capacidad tecnológica y científica, así como los requisitos básicos de estructura y de procesos que deben cumplir los prestadores de servicios de salud.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 30 del Decreto 907 de 1975, 35 del Decreto 1014 de 1978 (modificado por el art.16 del Decreto 415 de 1979), Ley 119 de 1974 y de la Resolución 312 de 1987, el SENA debe prestar servicios especializados a los beneficiarios de los servidores públicos y pensionados de la entidad proporcionado un manejo ambulatorio, de suministro y dispensación de medicamentos.

Se recibió la comunicación con radicado 01-9-2023-070927 del 16 de noviembre del 2023 mediante el cual la Secretaria General del SENA, proporciona información y lineamientos para tramites de vigencias futuras, manifestando que a la fecha no se ha recibido autorización por parte de la Dirección de Planeación para iniciar trámites para nuevas vigencias futuras; con base en lo anterior y con el fin de garantizar la prestación del servicio de dispensación de medicamentos para los usuarios del SMA; se considera pertinente realizar modificación al plazo de ejecución del del contrato, teniendo en cuenta que el contrato cuenta con recursos a la fecha y que se determinó en los estudios y documentos previos que el plazo de ejecución del contrato será **hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar presupuesto,** la ejecución financiera está en el 44.77%; así las cosas, para evitar inconvenientes en la plataforma SECOP II, por la fecha establecida como terminación del contrato el 30 de noviembre de 2023, y con el fin de garantizar el suministro y la entrega de medicamentos a los usuarios del SMA, asegurar la continuidad en los tratamientos y que los tratamientos sean adecuados a las enfermedades crónicas (hipertensión, diabetes, enfermedades del sistema respiratorio, cáncer entre otras), lo cual permita mejoramiento del estado de salud y calidad de vida de los beneficiarios.

Por otra parte, el SENA cuenta con contrato de prestación de servicios de Urgencias para sus beneficiarios a través de la red Hospitalaria, y el suministro de medicamentos forma parte fundamental de la atención médica que brinda el SENA, puesto que, dicha atención está enfocada en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud; la suspensión de entrega de medicamentos afectaría la continuidad en los tratamientos y por consiguiente el estado de salud de los usuarios.

Que, durante la ejecución del contrato se ha presentado una gran demanda por parte de los beneficiarios del SMA del SENA Regional Risaralda, tanto por las diferentes condiciones de salud mencionadas, como también la atención de urgencias; lo cual implica el suministro y dispensación de medicamentos; es importante resaltar que desde el 11 de septiembre hasta el 16 de noviembre se han generado 1.245 solicitudes de medicamentos.

Por lo tanto, para asegurar y mantener el suministro de medicamentos en la vigencia 2023, se requiere realizar modificación en el plazo del contrato CO1.PCCNTR.5348773, el cual deberá ser hasta el 31 de diciembre del 2023 o hasta agotar presupuesto.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita realizar modificación del plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR. 5348773, de la siguiente manera: ***El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto***, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, para lo que el contratista deberá realizar modificación a las garantías.

El anterior informe de ejecución se rinde al 17 de noviembre de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

ELIANA SALINAS QUINTERO
Profesional G 03- Líder Servicio Médico Asistencial
Supervisora

Proyectó: DANIELA MARULANDA VANEGAS
Contratista – Apoyo a la supervisión

Revisó: DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY
Coordinadora Grupo de Talento Humano